



# boletín oficial

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION Nº 2621.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Julio César BARRIA, Legajo Nº 1896, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2622.- 30/07/09.-

APERCIBIR a la agente Irma Yanet CONTRERAS PARRA, Legajo Nº 1887, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2623.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Luis Benito COÑUELAO, Legajo Nº 1872, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2624.- 30/07/09.-

APERCIBIR a la agente Floriderma María AVILEZ JELVEZ, Legajo Nº 1778, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2625.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Cristian Andrés MORA, Legajo Nº 1777, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2626.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Cristian Omar FIGUEROA, Legajo Nº 1770, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2627.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Luis Oscar BARRIA, Legajo Nº 1803, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2628.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Pablo Luis IGNACIO, Legajo Nº 1794, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2629.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Mario Rubén RETAMAL, Legajo Nº 1780, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2630.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente José Ceferino ITURRA, Legajo Nº 1619, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2631.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Sergio Maximiliano RANQUEHUE, Legajo Nº 1592, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2632.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Oscar Adolfo FUENTES, Legajo Nº 1585, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2633.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Carlos Javier ESPINOZA ALVAREZ, Legajo Nº 1551, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2634.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Rubén Marino SANCHEZ, Legajo Nº 1610, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2635.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Carlos Guillermo TORRES, Legajo Nº 1603, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2636.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente José PELETAY, Legajo Nº 1602, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2637.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Héctor Fabián VIDAL, Legajo Nº 1526, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2638.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Rubén Darío GOMEZ, Legajo

Nº 1518, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2639.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Maximiliano Damián NAVARRETE, Legajo Nº 1511, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2640.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Juan Manuel JARA, Legajo Nº 1545, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2641.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Diego Martín Andrés MONSALVE, Legajo Nº 1537, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2642.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente David Armando CASTILLO, Legajo Nº 1535, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2643.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Marcelo Fabián VILLALBA, Legajo Nº 1696, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2644.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Segundo GARCIA, Legajo Nº 1679, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2645.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Víctor Andrés SOTO, Legajo Nº 1669, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

### RESOLUCION Nº 2646.- 30/07/09.-

APERCIBIR al agente Claudio Adrián GONZALEZ, Legajo Nº 1668, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.



**RESOLUCION Nº 2647.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Pablo Andrés HUENCHUÑIR, Legajo Nº 1691, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2648.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Eduardo PAINENAO, Legajo Nº 1687, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2649.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Héctor Fabián MELLADO, Legajo Nº 1686, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2650.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Claudio Alejandro CONA, Legajo Nº 1638, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2651.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Diego Vicente OLIVA, Legajo Nº 1633, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2652.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Juan Eduardo TRONCOSO, Legajo Nº 1628, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2653.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Jorge Alberto SOSA, Legajo Nº 1664, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2654.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Roberto Fabián OJEDA, Legajo Nº 1663, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2655.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Juan Carlos GARCIA, Legajo Nº 1643, por haber incurrido en el incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2656.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Armando Juan ARGUELLO, Legajo Nº 342, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2657.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Pablo Martín MEZZENA, Legajo Nº 1285, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2658.- 30/07/09.-**

APERCIBIR a la agente Nancy Graciela SUAREZ, Legajo Nº 1154, por haber incurrido en el tercer (3º) y

cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2659.- 30/07/09.-**

APERCIBIR a la agente Graciela YAÑEZ, Legajo Nº 1142, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2660.- 30/07/09.-**

APERCIBIR a la agente Marlene Leda JARAMILLO VALDEBENITO, Legajo Nº 1156, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2661.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Claudio Eugenio Damián CANALES, Legajo Nº 1365, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2662.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Nérida KONOF, Legajo Nº 416, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2663.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente María del Carmen TRONCOSO, Legajo Nº 450, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2664.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Miguel Angel HUENCHUÑIR, Legajo Nº 1073, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2665.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Celia Esther VICENTE, Legajo Nº 1141, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2666.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Lorena GARABITO, Legajo Nº 1282, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2667.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Marcos Gonzalo Matías MORALES, Legajo Nº 1265, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2668.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Lucas Emilio GENERAL, Legajo Nº 1324, por haber incurrido

en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2669.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Argos Nicolás BRAS, Legajo Nº 1322, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2670.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Marcelo Gabrielo SANCHEZ, Legajo Nº 1212, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2671.- 30/07/09.-**

APERCIBIR a la agente Paola Noemí LUNA, Legajo Nº 1203, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2672.- 30/07/09.-**

APERCIBIR a la agente Jeannette Andrea BASTIAS CRUCES, Legajo Nº 1247, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2673.- 30/07/09.-**

APERCIBIR a la agente Raquel CASTILLO, Legajo Nº 1247, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2674.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Alicia Mabel SALAS, Legajo Nº 371, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2675.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Daniel Adrián GUAJARDO, Legajo Nº 44, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2676.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Irene Edith CODO, Legajo Nº 338, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2677.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Marcelo Ceferino GOMEZ, Legajo Nº 189, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2678.- 30/07/09.-**

APERCIBIR a la agente Olga RIQUELME, Legajo Nº 368, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.



**RESOLUCION Nº 2679.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Emilio Eduardo RUBILAR TORO, Legajo Nº 1319, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2680.- 30/07/09.-**

APERCIPIR a la agente Luz Marina QUEZADA, Legajo Nº 159, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2681.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente María Fernanda FARREL, Legajo Nº 96, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2682.- 30/07/09.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 11/06/09- el contrato suscripto en fecha 11/06/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Dra. María Florencia VAZQUEZ, D.N.I. Nº 27.107.491. DESIGNAR -a partir del 11/06/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la mencionada Dra. VAZQUEZ, para desarrollar tareas como Secretaria Subrogante (categoría 16) en el Juzgado Municipal de Faltas, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 2683.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Marta Olivia ALVAREZ, Legajo Nº 1175, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2684.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Celso Ariel NICOLAS, Legajo Nº 51, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2685.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Gaspar BARRIONUEVO, Legajo Nº 1237, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2686.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Jorge Octavio MORALES, Legajo Nº 125, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2687.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Juan Segundo ALMENDRA, Legajo Nº 1385, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2688.- 30/07/09.-**

APERCIPIR al agente Luciano Jesús ORTIZ, Legajo Nº 1075, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2689.- 30/07/09.-**

APERCIPIR a la agente Marta Yolanda TOSSONI, Legajo Nº 158, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2690.- 30/07/09.-**

APROBAR -a partir del 21/07/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Juan Marcelo FIGUEROA, Legajo Nº 1742, para desempeñar tareas en el Departamento de Sanidad e Higiene -Dirección de Servicios Grales.

**RESOLUCION Nº 2691.- 30/07/09.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Norberto Esteban GODOY, D.N.I. Nº 26.777.120, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/08/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 2692.- 30/07/09.-**

APERCIPIR a la agente Roxana del Carmen PICARDI, Legajo Nº 1210, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2693.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Claudia Lorena CARDENAS, Legajo Nº 1251252 por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2694.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Esteban Nicolás CASO DETONA, Legajo Nº 1190, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2695.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Juan Carlos CASO, Legajo Nº 254, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2696.- 30/07/09.-**

APERCIPIR a la agente Mayra Ayelén RAMIREZ, Legajo Nº 1338, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2697.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente María Laura BUSTOS, Legajo Nº 1053, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2698.- 30/07/09.-**

DESIGNAR -a partir del 28/07/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Víctor Manuel BARRERA, D.N.I. Nº 30.264.998, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2699.- 30/07/09.-**

DESIGNAR -a partir del 29/07/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Santiago Alberto SOLORZA, D.N.I. Nº 35.276.877, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2700.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Regino Antonio BARROS, Legajo Nº 62, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2701.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Adolfo Lorenzo QUILAN, Legajo Nº 66, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2702.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Paola Andrea SALVO, Legajo Nº 1317, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2703.- 30/07/09.-**

APERCIPIR a la agente Carolina KURAS, Legajo Nº 1396, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2704.- 30/07/09.-**

APERCIPIR al agente Martín ARBOS, Legajo Nº 1255, por haber incurrido en el tercer (3º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2705.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Verónica Elizabeth SILVA, Legajo Nº 1185, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2706.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Eliana NAVARRETE BUENO, Legajo Nº 1184, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2707.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Jonathan Alejandro ALBERTI, Legajo Nº 1105, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2708.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Sandra Beatriz VELA, Legajo Nº 1217, por haber incurrido en el tercer (3º) y cuarto (4º) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION Nº 2709.- 30/07/09.-**

APERCIPIR a la agente Adriana Mabel GALLINGER,



Legajo N° 376, por haber incurrido en el tercer (3°) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION N° 2710.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Fernando PANTOJA, Legajo N° 1145, por haber incurrido en el tercer (3°) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION N° 2711.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Mariano Sebastián CASTAÑO, Legajo N° 196, por haber incurrido en el tercer (3°) y cuarto (4°) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION N° 2712.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Luis Gabriel CIFUENTES, Legajo N° 255, por haber incurrido en el tercer (3°) y cuarto (4°) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION N° 2713.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente José Luis MORALES, Legajo N° 395, por haber incurrido en el tercer (3°) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION N° 2714.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente Gabriela Andrea CARRASCO, Legajo N° 185, por haber incurrido en el tercer (3°) y cuarto (4°) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION N° 2715.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Benjamín MARTINEZ ACUÑA, Legajo N° 447, por haber incurrido en el tercer (3°) y cuarto (4°) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION N° 2716.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos a la agente María Belén URIZAR, Legajo N° 1218, por haber incurrido en el tercer (3°) y cuarto (4°) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION N° 2717.- 30/07/09.-**

APERCIBIR al agente Luis Angel ROSALES, Legajo N° 1195, por haber incurrido en el tercer (3°) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION N° 2718.- 30/07/09.-**

APERCIBIR a la agente Eva María FUENTEALBA, Legajo N° 1176, por haber incurrido en el tercer (3°) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION N° 2719.- 30/07/09.-**

APLICAR dos (2) apercibimientos al agente Emilio REBOLLEDO, Legajo N° 1294, por haber incurrido en el tercer (3°) y cuarto (4°) incumplimiento del horario fijado, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan.

**RESOLUCION N° 2720.- 30/07/09.-**

APROBAR la cesión de derechos y obligaciones asumidos por el Sr. Martín ARRAZTOA en la Licitación Pública N° 013/09, al Sr. Alfredo Alejandro ARRAZTOA, por considerarse que el mismo reúne los requisitos y seguridades para su cumplimiento.

**RESOLUCION N° 2722.- 30/07/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MOTOS KONNY" de Kurt A. ELORRIAGA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00).

**RESOLUCION N° 2723.- 30/07/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL VEINTIUNO CON DOS CENTAVOS (\$ 5.021,02).

**RESOLUCION N° 2724.- 30/07/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM FUEGO" de Eugenio PAREDES, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N° 2725.- 30/07/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.698,84).

**RESOLUCION N° 2726.- 30/07/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO VEINTIDOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 10.122,26).

**RESOLUCION N° 2727.- 30/07/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 106/09, a favor de la firma MADER TECH S.R.L., para la adquisición 1.000 chapas de cartón de 1,60 x 0,60 medianas, por un importe total de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 11.920,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N° 2728.- 30/07/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 104/09, para la adquisición de cubiertas, destinadas a los camiones de recolección de residuos del Dpto. de Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS (\$ 19.056,00), abonados dentro de los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- MILLA NEUMATICOS NEUQUEN S.R.L., el ítem 1, por un importe de \$ 6.096,00.-  
- GOMERIAS EL MAPUCHE, el ítem 2, por un importe de \$ 12.960,00.-

**RESOLUCION N° 2729.- 30/07/09.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección Gral. de Cultura – a partir del 01/07/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

| Nombre y Apellido      | D.N.I.     | Cat. |
|------------------------|------------|------|
| Paola A. CONDELLO      | 32.694.621 | 06   |
| Vilma A. PICHON        | 28.094.814 | 10   |
| Cintia F. MALJASIAN    | 28.092.954 | 10   |
| Elena Y. BUJEL         | 32.596.945 | 06   |
| Alba P. GUZMAN         | 21.679.202 | 09   |
| Vanessa G. MARQUEZ     | 31.595.950 | 10   |
| Ignacio A. GONZALEZ R. | 93.943.090 | 09   |
| Rosana M. ALBERTI      | 26.324.743 | 10   |
| Luis A. ARGUELLO       | 31.547.159 | 07   |
| Elizabeth M. SAAVEDRA  | 31.456.435 | 10   |
| Guido A. GONZALEZ      | 21.975.248 | 08   |
| Ma. Lorena ESTEVA      | 25.139.941 | 09   |

|                    |            |    |
|--------------------|------------|----|
| Victor I. ANTIPAN  | 32.057.081 | 10 |
| Federico L. BULNES | 29.300.041 | 05 |
| Luis O. PEREGO     | 11.843.301 | 08 |
| Darío I. SOHN      | 22.156.448 | 13 |
| José E. LASTRA     | 25.193.700 | 10 |

**RESOLUCION N° 2730.- 30/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Sara MONTECINO, D.N.I. N° 34.573.442.

**RESOLUCION N° 2731.- 30/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Julia María CARES, D.N.I. N° 6.515.200.

**RESOLUCION N° 2732.- 30/07/09.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos –a partir del 01/07/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

| Nombre y Apellido   | D.N.I.     | Cat. |
|---------------------|------------|------|
| Néstor F. ESCOBAR   | 29.515.754 | 07   |
| Eva M. FUENTEALBA   | 23.629.471 | 09   |
| Zoila M. SALVADORES | 17.195.008 | 09   |
| Delia T. PAFFI      | 12.279.426 | 09   |
| Fabián E. GARCIA    | 22.692.244 | 10   |
| Ricardo D. CURIQUEO | 26.777.311 | 07   |
| Lorena E. FERNANDEZ | 29.329.883 | 07   |
| Edgardo A. NOVERO   | 32.212.723 | 07   |
| Analia A. MORA      | 26.324.570 | 13   |
| Pedro A. FIGUEROA   | 29.011.025 | 10   |
| Luis A. ROSALES     | 10.168.205 | 15   |
| Héctor H. RENZETTI  | 14.800.137 | 10   |
| Gisella PAVEZ       | 31.660.755 | 09   |
| José L. OLIVA       | 8.217.978  | 11   |
| Ma. Belén URIZAR    | 32.056.897 | 10   |
| Emilio REBOLLEDO    | 27.894.671 | 15   |
| Pablo A. CANCIANI   | 20.317.215 | 15   |
| Lorena S. LAMBRECHT | 25.545.971 | 11   |

**RESOLUCION N° 2733.- 30/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Pablo A. JARA, D.N.I. N° 22.474.296.

**RESOLUCION N° 2734.- 30/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Elizabeth MONTESINO, D.N.I. N° 14.800.130.

**RESOLUCION N° 2735.- 30/07/09.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/06/09- el contrato suscripto en fecha 01/01/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Evelin Margarita BERDUGO, D.N.I. N° 29.919.682. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Srta. BERDUGO, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en la Dirección de Hacienda, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 01/06/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION N° 2736.- 30/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Elizabeth INFANTE, D.N.I. N° 29.418.566.

**RESOLUCION N° 2737.- 30/07/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 098/09, a favor de la firma EDUARDO COÑUELAO, para la contratación del servicio de 1 vehículo tipo



sedan 5 puertas sin chofer, para ser afectado a la Secretaría de Servicios Públicos, por el término de un (1) año con opción a prórroga, por un importe total de PESOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 26.388,00), con facturaciones mensuales de \$ 2.199,00 hasta 1.600 km y un valor de \$ 3,50 por km adicional, abonados dentro de los doce (12) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION Nº 2738.- 30/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Claudia BENILLA, D.N.I. Nº 30.752.315.

**RESOLUCION Nº 2739.- 30/07/09.-**

AUTORIZASE la modificación propuesta de la mensura adjudicada en el visto, y los honorarios adicionales presentados por el profesional adjudicado para tal fin.

**RESOLUCION Nº 2740.- 30/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Ariel VILLA, D.N.I. Nº 21.385.220.

**RESOLUCION Nº 2741.- 30/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Néstor Fabián ORELLANA, D.N.I. Nº 17.506.324.

**RESOLUCION Nº 2742.- 30/07/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU5 AM600 RADIO INTEGRACION S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$ 3.025,00).

**RESOLUCION Nº 2743.- 30/07/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.295,50).

**RESOLUCION Nº 2744.- 31/07/09.-**

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ord. Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a las Secretaría de Obras Públicas, a la Secretaría de Gobierno, todo ello a partir del 31/07/09 hasta el 06/08/09, inclusive, y hasta tanto se reintegre a sus funciones el Sr. Secretario de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 2745.- 31/07/09.-**

OTORGAR a la Sr. Noemí RUBILAR, Legajo Nº 258, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). El Sr. Patricio MARDONES, Legajo Nº 396, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 2746.- 31/07/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RENATO ENEI", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

**RESOLUCION Nº 2747.- 31/07/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RENATO ENEI", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

**RESOLUCION Nº 2748.- 31/07/09.-**

PRORROGAR, a partir del 01/06/09 y por el término de seis (6) meses, el convenio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Cristina PINO, por la contratación del servicio de traslado de personal, adjudicataria del Concurso de Precios Nº 040/08, y en un todo de acuerdo a lo establecido en la Orden de Compra Nº 456/08.

**RESOLUCION Nº 2749.- 31/07/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DOS

CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.302,77).

**RESOLUCION Nº 2750.- 31/07/09.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/07/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

| <u>Nombre y Apellido</u> | <u>D.N.I.</u> | <u>Cat.</u> |
|--------------------------|---------------|-------------|
| Mariela N. ABURTO        | 28.093.256    | 09          |
| Alejandra C. MALDONADO   | 21.763.144    | 09          |
| Claudia S. CONDELLO      | 16.860.454    | 09          |
| Ma. Isabel PAZ           | 30.404.000    | 05          |
| Silvia S. LLANCAMAN      | 18.279.001    | 09          |
| Silvana E. CICCIOI       | 24.054.845    | 09          |
| Susana N. LARDET         | 23.666.767    | 09          |
| Norma T. ANGEL           | 26.776.443    | 10          |

**RESOLUCION Nº 2751.- 31/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Carlos G. PEREIRA, D.N.I. Nº 24.109.825.

**RESOLUCION Nº 2752.- 31/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por UNICA VEZ, a la Sra. Mercedes RIFFO, D.N.I. Nº 22.495.017.

**RESOLUCION Nº 2753.- 31/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Verónica OLLUA, D.N.I. Nº 33.919.853.

**RESOLUCION Nº 2754.- 31/07/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Berta Graciela LEON MILCHE, D.N.I. Nº 93.059.460.

**RESOLUCION Nº 2755.- 31/07/09.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección Gral. de Deportes –a partir del 01/07/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

| <u>Nombre y Apellido</u> | <u>D.N.I.</u> | <u>Cat.</u> |
|--------------------------|---------------|-------------|
| Zulma V. CARRASCO        | 23.384.228    | 08          |
| Ernesto ANTIVERO         | 21.618.122    | 12          |
| Patricia S. UTRERAS      | 23.348.974    | 11          |

**RESOLUCION Nº 2756.- 03/08/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 016/09, a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la provisión de 60.000 litros de GAS OIL a \$ 3,130 x litro, destinadas al Parque del Automotor Municipal, por un importe total de PESOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 93.900,00), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas parciales y en conformidad.

**RESOLUCION Nº 2757.- 03/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Hugo E. VACA, D.N.I. Nº 10.857.398.

**RESOLUCION Nº 2758.-03/08/09.-**

DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso de Precios Nº 101/09, por superar, la única oferta presentada, en más del 50% al presupuesto oficial.

**RESOLUCION Nº 2759.- 03/08/09.-**

APROBAR -a partir del 01/07/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Obras Públicas- el pase interno de la agente Sra. Adriana Beatriz BILBAO, D.N.I. Nº 13.678.230, para desempeñar tareas en Mesa de

Entradas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro. OTORGAR -a partir del 01/07/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 a la mencionada Sra. BILBAO, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

**RESOLUCION Nº 2760.- 03/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "S.M.A.L." de Nancy M. REDEL, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION Nº 2761.- 03/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Manuela ARRIAGADA, D.N.I. Nº 16.076.123.

**RESOLUCION Nº 2762.- 03/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Silvana MENDEZ CASTILLO, D.N.I. Nº 35.060.538.

**RESOLUCION Nº 2763.- 03/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Mónica ASTORGA, D.N.I. Nº 24.140.194.

**RESOLUCION Nº 2764.- 03/08/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 107/09 a favor de la firma CARLOS FAVOT, para la contratación del servicio de 250 horas tractor con herramientas (cincel, arado de disco y de rejas y surcador), con destino al Programa Huertas Comunitarias, por un importe total de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 17.950,00), abonados dentro de los diez (10) días posteriores a la presentación de las facturas.

**RESOLUCION Nº 2765.- 04/08/09.-**

AUTORIZAR al notario Carlos Alberto SEGOVIA, titular del registro notarial Nº 43, a otorgar escritura traslativa de dominio del inmueble individualizado como 03-1-M-662-05, Partida 17143-00, a favor del Sr. Omar FUENTES, dejando constancia en el instrumento de tal acto, de la deuda detallada en los considerandos de la presente y de la manifestación expresa del adquirente de asumir el pago de la misma.

**RESOLUCION Nº 2766.- 04/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la Sra. Teresa del Pilar FRAIRE, en representación del Centro Proteccional Kutralwe Peuman, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTIDOS (\$ 2.122,00).

**RESOLUCION Nº 2767.- 04/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 4.913,00).

**RESOLUCION Nº 2768.- 04/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TOPCAD" de Gustavo DUARTE, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION Nº 2769.- 04/08/09.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 31/07/09 entre el Sr. Victor Eduardo OJEDA, y el Dr. Neris Nicolás TORRES BRAVO, en su carácter de apoderado de la firma AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 2770.- 04/08/09.-**

APROBAR el Llamado a Licitación Pública Nro. 019/09 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de seis (6) fojas, para



contratar la provisión de tubos de P.V.C. cloacal y piezas especiales, para la Obra de cloacas en el barrio San Pablo, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 108.700,00), con fecha de apertura para el día 19 de agosto de 2009 a la hora 10:00, estableciéndose el valor del pliego en la suma de \$ 217,00.

**RESOLUCION Nº 2771.- 05/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RENATO ENEI", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

**RESOLUCION Nº 2772.- 05/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA BONELLI" de Jorge BONELLI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 1.368,00).

**RESOLUCION Nº 2775.- 05/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MB TRANSPORTES Y SERVICIOS" de Sergio M. BLANCO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 2776.- 05/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N. SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00).

**RESOLUCION Nº 2777.- 05/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 6.295,50) por UNICA VEZ, a la Sra. Delia TRONCOSO QUIROGA.

**RESOLUCION Nº 2778.- 05/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE AMANCAY" de Julio Andrés PIERANTONI, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 7.611,40).

**RESOLUCION Nº 2779.- 05/08/09.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 29/06/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Julieta TOSCANINI, D.N.I. Nº 26.524.314, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 2780.- 05/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00) por UNICA VEZ, al Sr. Hugo LAURENT, D.N.I. Nº 12.459.214.

**RESOLUCION Nº 2781.- 05/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00), en cinco cuotas mensuales de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) cada una, a los Capacitadores del Frente Popular Darío Santillan, Regional Alto Valle.

**RESOLUCION Nº 2782.- 06/08/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Consejo de Seguridad de Cipolletti, correspondiente al anticipo por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos de emergencia en el mes de Marzo/2009.

**RESOLUCION Nº 2783.- 06/08/09.-**

APRUEBESE el cambio de titularidad de la Habilitación de Taxi Nº 2801-00, a favor de la Sra. Andrea Fabiana TATEO, D.N.I. Nº 20.123.262, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 138/09, Anexo I, Art. 38 – Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION Nº 2784.- 06/08/09.-**

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2701-02, a favor de José Rodolfo BOHNET,

D.N.I. Nº 12.192.359, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 138/09, Anexo I, Art. 38 – Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION Nº 2785.- 06/08/09.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CATORCE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.114,75) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de la agente Sra. María Angela CORVALAN, Legajo Nº 70.

**RESOLUCION Nº 2786.- 06/08/09.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 196,26) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Emilio Nicolás FLORES, Legajo Nº 1411.

**RESOLUCION Nº 2787.- 06/08/09.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.418,45) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Miriam G. URIBE, Legajo Nº 1151 y Jorge Claudio MORA, Legajo Nº 1865.

**RESOLUCION Nº 2788.- 06/08/09.-**

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Mayo/09 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 246.501,80).

**RESOLUCION Nº 2789.- 06/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Pedro PILOTTO, D.N.I. Nº 33.919.796.

**RESOLUCION Nº 2790.- 07/08/09.-**

OTORGAR una AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA de treinta y seis (36) días corridos, a favor de la firma CONSUR, contratista de la obra "ALUMBRADO PUBLICO AV. ALEM", correspondiente a la Lic. Pública Nº 033/08, por lo que la nueva fecha de finalización de los trabajos se traslada al 01/08/09.

**RESOLUCION Nº 2791.- 07/08/09.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lucrecia María ANDRADA, D.N.I. Nº 13.837.959, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas administrativas en el Programa Comunidades Vulnerables, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/08/09 y hasta el 31/12/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 2792.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 4.466,00).

**RESOLUCION Nº 2793.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MENGELLE" de Susana B. ARROYO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.821,51).

**RESOLUCION Nº 2794.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MENGELLE" de Susana B. ARROYO, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 2.988,09).

**RESOLUCION Nº 2795.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA BLASCO" de Carmen GOENAGA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 1.932,00).

**RESOLUCION Nº 2796.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 2.558,00).

**RESOLUCION Nº 2797.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MENGELLE" de Susana B. ARROYO, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 2.988,09).

**RESOLUCION Nº 2798.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Mandina Rosa JAÑA NARANJO, D.N.I. Nº 92.805.923.

**RESOLUCION Nº 2799.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MENGELLE" de Susana B. ARROYO, por la suma de PESOS TRES MIL SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 3.074,40).

**RESOLUCION Nº 2800.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Mercedes GONZALEZ, D.N.I. Nº 17.195.194.

**RESOLUCION Nº 2801.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Mirta HERMOSILLA, D.N.I. Nº 33.198.556.

**RESOLUCION Nº 2802.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 6.877,00).

**RESOLUCION Nº 2803.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Alicia del Carmen SOTO, D.N.I. Nº 18.780.201.

**RESOLUCION Nº 2804.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 8.475,00).

**RESOLUCION Nº 2805.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y UNO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.041,76).

**RESOLUCION Nº 2806.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 3.757,00).

**RESOLUCION Nº 2807.- 07/08/09.-**



OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María CAMACHO, D.N.I. N° 32.986.616.

**RESOLUCION N° 2808.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Griselda GUTIERREZ, D.N.I. N° 16.165.441.

**RESOLUCION N° 2809.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Claudio Ricardo SAN MARTIN, D.N.I. N° 20.292.520.

**RESOLUCION N° 2810.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Patricia POLANCO, D.N.I. N° 39.523.748.

**RESOLUCION N° 2811.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Marisa GARCIA, D.N.I. N° 17.723.907.

**RESOLUCION N° 2812.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Marisol BLANCO, D.N.I. N° 17.631.622.

**RESOLUCION N° 2813.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Margarita VASQUEZ, D.N.I. N° 32.212.803.

**RESOLUCION N° 2814.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Nixa Nadia GUTIERREZ LARA, D.N.I. N° 93.971.281.

**RESOLUCION N° 2815.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Soledad DE AUTA, D.N.I. N° 23.621.878.

**RESOLUCION N° 2816.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. María Elena ACUÑA, D.N.I. N° 11.208.987.

**RESOLUCION N° 2817.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTUDIO TECNICO" de Alcides L. LOPEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

**RESOLUCION N° 2818.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LATSUR" de Mariela MARTINEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 2.672,00).

**RESOLUCION N° 2819.- 07/08/09.-**

APROBAR el convenio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Espelidonia BURGOS, D.N.I. N° F.2.730.831 que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 2820.- 07/08/09.-**

EXIMIR al Sr. Emilio LOPEZ, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31M 589B 09, Partida N° 13412-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III –

Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de zz meses contados a partir del período 04/2008 inclusive.

**RESOLUCION N° 2821.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.683,30).

**RESOLUCION N° 2822.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, al Sr. Segundo VILLANUEVA VERGARA, D.N.I. N° 93.678.634

**RESOLUCION N° 2823.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Yolanda Marlene VALENZUELA D.N.I. N° 18.279.246.

**RESOLUCION N° 2824.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Elcira RIVERA, D.N.I. N° 24.667.068.

**RESOLUCION N° 2825.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Verónica PURRAN.

**RESOLUCION N° 2826.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, al Sr. José Ramón ASTUDILLO, D.N.I. N° 93.557.076.

**RESOLUCION N° 2827.- 07/08/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Flor María URRRA, D.N.I. N° 3.551.873.

**RESOLUCION N° 2828.- 07/08/09.-**

OTORGAR al Sr. Alejandro QUICHAN, Legajo N° 1427, un préstamo por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00). El Sr. Cristian ALARCON, Legajo N° 1850, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 2829.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con el Técnico Gustavo DUARTE, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900,00).

**RESOLUCION N° 2830.- 07/08/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Area de Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras Públicas, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), correspondiente al anticipo por ese monto, con cargo de rendición, oportunamente otorgado, a fin de solventar los gastos generados en el receso 2009 en concepto de "Mantenimiento de Edificios Municipales" y "Obras Menores Varias".

**RESOLUCION N° 2831.- 07/08/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "NEUFRAAN & ASOC.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 680,00).

**RESOLUCION N° 2832.- 10/08/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 112/09 a favor de la firma TRANSPORTE LA NUEVA UNION de Maria Cristina PINO, para prestar el servicio de transporte de grupos de personas de la Tercera Edad hacia actividades recreativas de Promoción, a razón de \$ 7,50 por kilómetro, en viajes de hasta 200 km, (ida y vuelta- 6 viajes), y en viajes de hasta 50 km, (ida y vuelta- 15 viajes), por un importe total de CATORCE MIL SEISCIENTOS

VEINTICINCO (\$ 14.625,00), abonados dentro de los quince (15) días siguientes de la presentación de la factura.

**RESOLUCION N° 2833.- 10/08/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 05/08/09- al Sr. Jonathan Arturo RIVAS, D.N.I. N° 33.621.770.

**RESOLUCION N° 2834.- 10/08/09.-**

ACEPTAR -a partir del 01/08/09- la renuncia presentada por el agente Marcos CASTILLO, D.N.I. N° 11.531.728.

**RESOLUCION N° 2835.- 10/08/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 04/08/09- al Sr. Matías Daniel SANCHEZ, D.N.I. N° 38.907.073.

**RESOLUCION N° 2836.- 10/08/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 06/08/09- al Sr. Luciano Paulo REINIKE, D.N.I. N° 37.401.041.

**RESOLUCION N° 2837.- 10/08/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/09/09- al Sr. Héctor Enrique GARCIA, D.N.I. N° 7.295.031.

**RESOLUCION N° 2838.- 10/08/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 113/09 a favor de RAFAEL MARDONES para la contratación del servicio de sonido para cubrir distintos eventos a realizar por la Dirección de la Tercera Edad, en el período comprendido entre los meses de Agosto y Diciembre de 2009, por un importe total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 3.825,00), abonados dentro de los diez (10) días posteriores a la presentación de las facturas.

**RESOLUCION N° 2839.- 10/08/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 038/09, a favor de FRIGORIFICO J. J. SOLIS, para la provisión de pollos frescos, destinados a los Centros Infantiles, C.I.T.E. y Comedores Comunitarios, por un importe total de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 29.937,60), abonados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N° 2840.- 10/08/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 035/09, para la provisión de carne picada y chorizos, destinados a los Comedores Comunitarios, C.I.T.E. y Centros Infantiles, por un importe total de PESOS TREINTA Y DOS MIL VEINTICINCO (\$ 32.025,00), abonados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 - FRIGORIFICO J.J. SOLIS, el ítem 1, por un importe de \$ 29.040,00.-  
 - Carina TARIFA, el ítem 2, por un importe de \$ 2.985,00.-

**RESOLUCION N° 2841.- 10/08/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 017/09 para la provisión de carnes (nalga y cuadril), con destino a Comedores Escolares, Centros Infantiles, C.I.T.E. y Comedores Comunitarios, por un importe total de PESOS CIENTO UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 101.295,37), abonados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 - Frigorífico J. J. SOLIS, el ítem 1, por un importe de \$ 50.821,07.-  
 - LA VACA MARUCHA, el ítem 2, por un importe de \$ 50.474,30.-

**RESOLUCION N° 2842.- 10/08/09.-**

MODIFICAR el Art. 1º de la Resolución Municipal N° 2756/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA Nro.



016/09, a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 30.000 LITROS DE GAS OIL a razón de \$ 3,130 x litro, destinados al Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 93.900,00), abonados a los siete (7) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas parciales y en conformidad.

**RESOLUCION Nº 2843.- 10/08/09.-**  
ADJUDICAR la LICITACIÓN PRIVADA Nro. 034/09, a favor de Antonio BARAHONA, para la provisión de pan tipo "felipito" y pan rallado, destinados a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 51.419,80), con facturaciones abonadas a los siete (7) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION Nº 2844.- 10/08/09.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Ricardo ROSAS, D.N.I. Nº 23.348.962.

**RESOLUCION Nº 2845.- 10/08/09.-**  
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Depto. de Gestión Ambiental de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 2.973,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado por ese monto, a fin de solventar los gastos generados con motivo de la organización de la "1ª Jornada de Gestión de Residuos Sólidos".

**RESOLUCION Nº 2846.- 10/08/09.-**  
ABONAR -con los haberes del mes de Agosto/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal que desempeña tareas en el Juzgado Municipal de Faltas, dependiente de la Secretaría de Gobierno, de acuerdo a lo establecido mediante Res. Municipal Nº 1705/09, y conforme al siguiente detalle:

| Legajo | Nombre y Apellido    | Monto     |
|--------|----------------------|-----------|
| 68     | Hugo S. CABRERA      | \$ 205,13 |
| 172    | Paola A. BAUMGARTNER | \$ 307,69 |
| 225    | Martín J. E. BARBARO | \$ 307,69 |
| 256    | Luis H. BURGOS       | \$ 307,69 |
| 1105   | Jonathan A. ALBERTI  | \$ 307,69 |
| 1108   | Silvia B. MORENO     | \$ 307,69 |
| 1264   | Ma. Fernanda VAZQUEZ | \$ 307,69 |
| 1286   | Maximiliano VALLEJOS | \$ 205,13 |
| 1287   | Angélica A. YAÑEZ    | \$ 307,69 |
| 1289   | Graciela S. MULCHI   | \$ 307,69 |
| 1351   | Andrea A. LUNA       | \$ 307,69 |
| 1352   | Natalia I. GARNERO   | \$ 307,69 |
| 49     | Delicia E. PEÑA      | \$ 307,69 |
| 1099   | Mónica F. BENILLA    | \$ 205,13 |

**RESOLUCION Nº 2847.- 11/08/09.-**  
Reconocer como "Grupo de Trabajo del B° Las Quintas", al conformado por las vecinos que a continuación se detallan:

| Nombre         | D.N.I.     | Puesto         |
|----------------|------------|----------------|
| José GONZALEZ  | 92.465.368 | Presidente     |
| Ariel BARRERA  | 26.009.764 | Vicepresidente |
| Patricia JARA  | 24.331.829 | Secretaria     |
| Liliana ALIAGA | 17.685.408 | Tesorera       |
| Nélida ARANDA  | 10.500.917 | Suplente       |

**RESOLUCION Nº 2848.- 11/08/09.-**  
OTORGAR al Sr. José SALVADOR, Legajo Nº 203, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Mariela BURGOS, Legajo Nº 24, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 2849.- 11/08/09.-**  
OTORGAR a la Sra. Gladys SOLIS, Legajo Nº 353, un préstamo por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$

800,00). La Sra. Johanna ACUÑA, Legajo Nº 21, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 2850.- 11/08/09.-**  
Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 2.141,25) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Jonathan Arturo RIVAS, Legajo Nº 1734; y Matías Daniel SANCHEZ, Legajo Nº 1549.

**RESOLUCION Nº 2851.- 11/08/09.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Mariela SCHENFELD, D.N.I. Nº 26.777.252.

**RESOLUCION Nº 2852.- 11/08/09.-**  
Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.231,77) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Luciano P. REINKE, Legajo Nº 1445.

**RESOLUCION Nº 2853.- 11/08/09.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 111/09, a favor de ANTONIO M. RODRIGUEZ SANTOS, para la realización de dos perforaciones de 9 m, encamisadas con caño de PVC hidráulico de 14" x 10,4 mm de espesor-K6, limpias y selladas, destinadas al sistema de riego de calles de la ciudad, a razón de \$ 10.380,00 c/u y por un importe total de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 20.760,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 2854.- 11/08/09.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al joven Nicolás Ariel MORELLI.

**RESOLUCION Nº 2855.- 11/08/09.-**  
APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2901-38, a favor de la Sra. Claudia Beatriz CAMPOS, D.N.I. Nº 21.741.312, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 138/09, Anexo I, Art. 38 – Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION Nº 2856.- 11/08/09.-**  
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES CON SETENTA CENTAVOS (\$ 6.403,70), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado, a fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización del 3º Simposio Nacional de Escultores.

**RESOLUCION Nº 2857.- 11/08/09.-**  
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS DOS MIL DIECISIETE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 2.017,18), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado, a fin de solventar los gastos de la delegación Balsa Las Perlas.

**RESOLUCION Nº 2858.- 11/08/09.-**  
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Intendencia Municipal, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.360,88), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado, a fin de solventar los gastos generados con motivo de la cena realizada en la reunión de gabinete llevada a cabo el día 28/07/09.

**RESOLUCION Nº 2859.- 11/08/09.-**  
APROBAR en todos sus términos el Acuerdo a Título Gratuito, celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti

y el ENDEMAS, representado en este acto por su presidenta Sra. Ana María BOSCHI, D.N.I. Nº 5.704.953, que como Anexo integra la presente.

**RESOLUCION Nº 2860.- 11/08/09.-**  
PRORROGAR a partir del 15/07/09 y por el término de seis (6) meses, el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Valeria MONTECINO, Norma SALINAS, Cintia SEPULVEDA y el Sr. Ramón RETAMAL, todos por el alquiler de camionetas, y los Sres. Simón VEGA y Horacio SAN PEDRO, ambos por el alquiler de camiones, todos ellos adjudicatarios de la Licitación Pública Nº 019/08, en un todo de acuerdo a lo previsto en la Cláusula 6º del contrato oportunamente suscripto.

**RESOLUCION Nº 2861.- 11/08/09.-**  
DESIGNAR -a partir del 03/08/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Claudio Damián VILLASANTI, D.N.I. Nº 27.773.632, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 2862.- 11/08/09.-**  
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Area de Coordinación y Gestión de la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por ese monto, a fin de solventar los gastos para la ayuda de personas carenciadas.

**RESOLUCION Nº 2863.- 11/08/09.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Eusebio MEDRANO, D.N.I. Nº 17.723.585.

**RESOLUCION Nº 2864.- 11/08/09.-**  
HACER USO DE LA PRORROGA estipulada en el Art.7) de la Licitación Pública Nº 024/08, para la continuidad del servicio que presta el Sr. Walter Damián MANRIQUEZ, titular del Transporte Walter, con un vehículo Sedán cuatro puertas con chofer, en la Dirección Obras de Infraestructura, por el término de doce (12) meses, a partir del 13/08/09, hasta el 12/08/10 inclusive, y en las mismas condiciones que las establecidas en dicha Licitación.

**RESOLUCION Nº 2865.- 11/08/09.-**  
AUTORIZAR a la Agrim. Margarita MORALES, a realizar la mensura de Fraccionamiento de la parcela catastrada 03-1-H-132-01.

**RESOLUCION Nº 2866.- 11/08/09.-**  
AUTORIZAR al Agrim. Carlos JEREZ, a realizar la mensura de Fraccionamiento de la parcela catastrada 03-1-H-316-09.

**RESOLUCION Nº 2867.- 12/08/09.-**  
ACEPTAR -a partir del 10/08/09- la renuncia presentada por la agente María de los Angeles SALTO, Cuil 27-28093382-7.

**RESOLUCION Nº 2868.- 12/08/09.-**  
ACEPTAR -a partir del 06/08/09- la renuncia presentada por la agente Doriana Inés SILVA, Cuil 27-33198313-1.

índice

pág. 1 / Resoluciones  
del Poder Ejecutivo

